

Docu 26643517
 Recop 26643519



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

81		
NÚMERO		
14	8	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 20
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GRUPO MERCANTIL PAYA, S.A. DE C.V			
PROVEEDOR			
GMP150511QN7			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARCO EN MADERA TONO NEGRO, CAJA VENECIANA 9X2CM, CALLE 5 CMS MADERA NEGRA, ACRILICO CRISTAL 3MM	11	\$ 4,600.00	\$ 50,600.00
IMPORTE CON LETRA:	CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 50,600.00
		IVA 16%		\$ 8,096.00
		TOTAL		\$ 58,696.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

 ELABORÓ MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. JIAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS	 Va. Ba. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 30px; margin-bottom: 5px;"></div> 1 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra <div style="background-color: black; width: 100px; height: 30px; margin-top: 5px;"></div> 2
---	---	---	--

- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



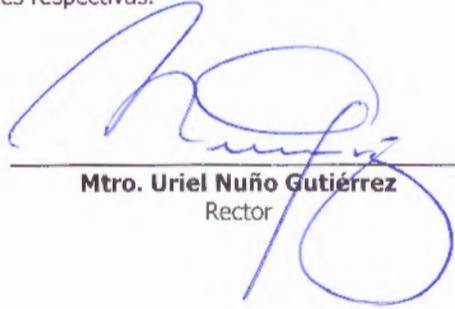
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC081-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MARCO DE MADERA
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

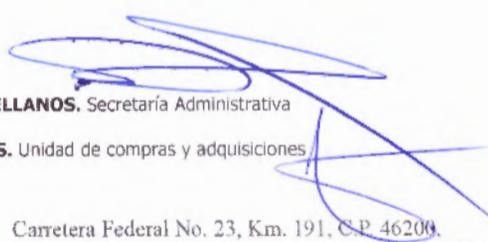
En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:40 horas del día 14 de agosto de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$58,696.00 (Cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: GRUPO MERCANTIL PAYA, S. A. DE C. V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector



Mtro. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

Mtro. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones